



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE TRANSPORTES, TRANSFORMACIÓN,  
AVIACIÓN, SERVICIOS Y SIMILARES

AFILIADO A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES DEL  
TRANSPORTE  
MIEMBRO DE LA FEDERACION DE ASOCIACIONES Y SINDICATOS DE  
TRABAJADORES DE AVIACION  
REG. STPS No. 1369

**S.N.T.T.A.S.S**

5 DE FEBRERO No. 684. COL. ALAMOS C.P. 03400 MEXICO, D.F.

Ciudad de México, a 28 de agosto 2016.

**AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.  
A LOS USUARIOS DE MEXICANA DE AVIACIÓN  
A LOS TRABAJADORES DE MEXICANA DE AVIACIÓN.  
AL PÚBLICO EN GENERAL**

**A 6 años del paro de operaciones de Mexicana de Aviación, lapso en el que hubo cambio de gobierno en este país, vemos con una profunda decepcionante incredulidad, la indiferencia y poco interés por parte de ambos gobiernos por resolver este problema.**

La máxima autoridad de justicia del país ha desechado nuestra petición de atraer el caso de Mexicana de Aviación para su revisión, **desconociendo los derechos humanos fundamentales más elementales de un trabajador.**

Sin embargo, nuestra postura ha sido y será la de continuar luchando, para conseguir lo que por derecho nos corresponde, contando con el apoyo de la simpatía de nuestros usuarios y de la unidad de los trabajadores.

El Gobierno de Calderón impuso a un empresario como títere, Gastón Azcárraga, **para manipular a su antojo la administración de la empresa y con ello llevarla a una quiebra estudiada y por ende, inevitable.**

Se siguió todo un proceso jurídico iniciado con un Concurso Mercantil, designando el mismo gobierno a un Conciliador, **cuya tarea fue la de rechazar las posibilidades de un resurgimiento a través de algún inversionista.**

Hábil pero indebidamente ordena la SCT al Juez “prestar” las rutas y los slots para ser explotadas por las nuevas aerolíneas, cuyos dueños tenían intereses personales con el gobierno en turno, **incurriendo el propio juez en un delito federal.**

Se han hecho las denuncias penales pertinentes y la PGR continua sin dar resultados, concretos ni favorables.

Actualmente, con la quiebra declarada, tenemos un Sindico, también nombrado por el gobierno, **que tiene conflictos de intereses en este proceso y actúa totalmente en contra de los trabajadores.**

La única autoridad que ha mostrado disposición por resolver nuestra problemática ha sido la JFCA, entendiendo la misma, el evidente atropello a los más elementales derechos humanos de los trabajadores de Mexicana de Aviación.

El actual Gobierno ha resuelto recientemente y en forma favorable el conflicto del SME, por lo que nos congratulamos por ellos, empero, no se ve la misma disposición del mismo gobierno para solucionar nuestro conflicto.

**¿DÓNDE ESTÁ, SEÑOR PRESIDENTE, SU PROMESA DE CAMPAÑA MENCIONADA EN TRES OCASIONES DONDE DIJO CUMPLIR CON EL RESURGIMIENTO DE MEXICANA DE AVIACIÓN?**

**Por lo anterior, pedimos:**

- La justa indemnización a todos los trabajadores de acuerdo a los Contratos Colectivos de Trabajo
- El pago de las pensiones a los jubilados, que les fue robado
- El justo castigo a los responsables de esta quiebra fraudulenta
- La recuperación de la fuente de trabajo